



**INCLUYE PAGO ADELANTADO 2016**



Consejo Profesional de  
**Ingeniería Civil**  
Jurisdicción Nacional

**ORIGINAL**

Adolfo Alsina 424, 1° Piso  
C1087AAF - Buenos Aires, Argentina  
Tel. 4334-0086 E-mail: correo@cpic.org.ar  
Sitio web: www.cpic.org.ar



Señor Ingeniero Civil  
**PACELLA, JUAN BAUTISTA**  
3 de Febrero 2750 4°  
1428 - Capital Federal - Capital Federal  
Matrícula N° 11.626

Estado de Cuenta al: 01/12/2015

**TOTAL A ABONAR: 1.500,00**

**VENCIMIENTO: 11/01/2016**

Vto. próxima factura: 11/04/2016

Código pago electrónico red Banelco : 15257  
Código pago electrónico red Link : 000015257

16 DIC 2015

Período Actual 2016/1	400,00
Períodos Adelantados - 2016/2 - 2016/3 - 2016/4	1.200,00
<b>Bonificación por pago Anual</b>	<b>-100,00</b>
<b>TOTAL A ABONAR HASTA EL 11/01/2016</b>	<b>1.500,00</b>

**TOTAL A ABONAR CON RECARGO HASTA EL 28/01/2016 1.540,00**

Operador: csanchez Vencimientos anuales: 10 ene - 10 abril - 10 julio - 10 octu  
Fecha Impresión: 01/12/2015

**SEÑOR MATRICULADO: MANTENGA SU DOMICILIO ACTUALIZADO COMUNICANDO TODO CAMBIO A LA ADMINISTRACION**

SELLAR AL DORSO



Señor Ingeniero Civil  
**PACELLA, JUAN BAUTISTA**  
Matrícula N° 11.626

Estado de Cuenta al: 01/12/2015  
**TOTAL A ABONAR: 1.500,00**  
**VENCIMIENTO: 11/01/2016**  
Vto. próxima factura: 11/04/2016

Este talón no  
tendrá validez  
sin el sello o  
validación  
correspondiente

PARA LA CREDENCIAL



**TOTAL A ABONAR HASTA EL 11/01/2016 1.500,00**  
**TOTAL A ABONAR CON RECARGO HASTA EL 28/01/2016 1.540,00**

Operador: csanchez  
Fecha Impresión: 01/12/2015

COMPROBANTE  
2.045  
MATRICULA  
11.626  
ULTIMO PERIODO  
ABONADO  
2016

SELLAR AL DORSO

SELLAR AL DORSO



Estado de Cuenta al: 01/12/2015  
**TOTAL A ABONAR: 1.500,00**  
**VENCIMIENTO: 11/01/2016**



Estado de Cuenta al: 01/12/2015  
**TOTAL A ABONAR: 1.500,00**  
**VENCIMIENTO: 11/01/2016**

Señor Ingeniero Civil

Señor Ingeniero Civil

**PACELLA, JUAN BAUTISTA** Período Actual 2016/1 400,00  
Períodos Adelantados - 2016/2 - 2016/3 - 2016 1.200,00  
Matrícula N° 11.626 Bonificación por pago Anual -100,00

**PACELLA, JUAN BAUTISTA**  
Matrícula N° 11.626

**TOTAL A ABONAR HASTA EL 11/01/2016 1.500,00**  
**TOTAL A ABONAR CON RECARGO HASTA EL 28/01/2016 1.540,00**

**TOTAL HASTA EL 11/01/2016 1.500,00**  
**TOTAL HASTA EL 28/01/2016 1.540,00**

Operador: csanchez  
Fecha Impresión: 01/12/2015

Operador: csanchez  
Fecha Impresión: 01/12/2015

CONSTRUCTORA LOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO

000935  
3.083

PARA EL CONSEJO

SELLAR AL DORSO

El presente formulario tiene carácter de único comprobante válido para el pago, motivo por el cual su extravío implica la imposibilidad de pago en banco, debiéndose tramitar un duplicado del mismo en la administración de este Consejo Profesional.

**FORMAS DE PAGO**

Pago Fácil: hasta el segundo vencimiento en todas sus bocas de atención.  
Pago mis Cuentas  
Pagos Link

**Débito Automático**

Dicha modalidad puede efectuarse por tarjeta Visa o Mastercard debiendo remitir la correspondiente solicitud/autorización, firmada en original, a la sede de este Organismo.  
Una vez debitado el importe matricular, se remitirá por correo el recibo de pago.

**Vía postal**

Deberá remitirse la presente boleta junto con el cheque correspondiente, de acuerdo al vencimiento en vigencia, a la orden del Consejo Profesional de Ingeniería Civil, completando los datos del valor en el cupón al pie detallado, a vuelta de correo se remitirá el recibo correspondiente.

**IMPORTANTE**

POR SU PROPIO INTERES, MANTENGA ACTUALIZADO SU DOMICILIO Y REGISTRO DE FIRMA.

**ATENCION AL PUBLICO EN SEDE DEL C.P.I.C.**

Trámites en general:  
Lunes a viernes de 9.00 hs. a 17.00 hs.

Visado de encomiendas y/o certificaciones de firmas:  
Lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs.

**CONSULTAS E INFORMES**

Tel. 4334-0086 - correo@cpic.org.ar - www.cpic.org.ar

SELLO DEL BANCO

C.U.I.T. Nro. 33-52794805-9  
IVA EXENTO  
D.N.R.P. Nro. 52794805  
IMPUESTOS INTERNOS  
NO CONTRIBUYENTE  
INGRESOS BRUTOS EXENTO

C.U.I.T. Nro. 33-52794805-9  
IVA EXENTO  
D.N.R.P. Nro. 52794805  
IMPUESTOS INTERNOS NO CONTRIBUYENTE  
INGRESOS BRUTOS EXENTO

SELLO DEL BANCO

SELLO DEL BANCO

Cheque Nro.....c/Banco:.....


ORIGINAL

COMPROBANTE DE PAGO DE  
 Consejo Prof. de Ing. Civil  
 \*\*\* SEPSA - PAGO FACIL \*\*\*  
 0001 A13990 11/01/2016 14:19:35  
 01525701450148 \$\$\$\$\$\$\$1500,00  
 812EDC98 2ZA Consejo Prof. de Ing. Civil  
 CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO  
 LLAMANDO AL : 0800-444-3224  
 O INGRESANDO A :  
 www.e-pagofacil.com

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS  
 LOS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE  
 LA FACTURA.

Recuerde que esta cobranza se vera  
 aplicada en las proximas 24-48hs  
 habiles respetando la fecha de pago

852015257014501482016011120160128000  
 00150000040003

  
 CONSTRUCTORA BOB ARROYOS S.A.  
 Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 REPRESENTANTE TECNICO



## Estamos Cerca

Cap. Fed. y Gran Bs. As. 5293-6040

Interior: 0800-444-FACIL (32245)

[www.e-pagofacil.com](http://www.e-pagofacil.com)

¿Conocé el Programa de Beneficios  
SOY CLIENTE PAGO FÁCIL?

Pagando tus facturas, recargando tu celular o enviando dinero en Pago Fácil, podés acceder a increíbles descuentos en restaurantes, cines, teatros y mucho más. Ingresá en [www.soycliente.com](http://www.soycliente.com) y conocé todos los descuentos disponibles. Recordá informar al cajero tu número de documento cuando pagues tus facturas o recargues tu celular. Consultá locales habilitados llamando al 0800-444-FACIL(32245).

¿Sabías que en Pago Fácil podés enviar y recibir dinero en minutos?

Envía dinero en minutos y de la manera más simple. Ingresá el número de tu envío de dinero en [www.soycliente.com](http://www.soycliente.com) y accedé a todos los descuentos y beneficios del Programa. Consultá locales habilitados llamando al 0800-444-FACIL(32245)

**NO EXPONER A LA LUZ Y AL CALOR**

FOTOCOPIA CERTIFICADA EN OFICINA  
DE ADJUDICACION NOTARIAL Nº 18007573  
CA. N.º 27-12-2016



*[Handwritten signature]*



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES  
L.F.Y. 104



ORIGINAL

T 018007573

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2016

En mi carácter de escribano Adscripto del Registro Notarial nro. 18.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en -02-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

La presente se expide a solicitud del Presidente de CONSTRUCTORA DOS  
ARROYOS S.A, Juan Bautista PACELLA.-



00937

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO





**DOS ARROYOS**  
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

3 DE FEBRERO 2750 - 4º PISO  
(C1428AHT) BUENOS AIRES  
TEL / FAX: 54-11-4788-9500  
54-11-4788-4032  
dacentral@dosarroyos.com.ar

ORIGINAL

Buenos Aires, 06/02/2017

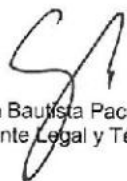
A: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Hipólito Yrigoyen 250 – Oficina 1124  
C.A.B.A.

Licitación Pública Nº 01/2016

Obra: Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa 1 a -  
Subtramo A1

**16. OTRA DOCUMENTACIÓN**

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

  
Ing. Juan Bautista Pacella  
Representante Legal y Técnico

000938



10/10/10





# DOS ARROYOS

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

3 DE FEBRERO 2750 - 4º PISO  
(C1428AHT) BUENOS AIRES  
TEL / FAX: 54-11-4788-9500  
54-11-4788-4032  
dacentral@dosarroyos.com.ar

## ORIGINAL

Buenos Aires, 30/01/2017

A: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Hipólito Yrigoyen 250 – Oficina 1124  
C.A.B.A.

Licitación Pública Nº 01/2016

Obra: Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa 1 a -  
Subtramo A1

### DATOS DEL OFERENTE

**“AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO – TRAMO IV – ETAPA 1 a –  
AUBTRAMO A1 – PROG 285.118 – PROG 299.919”**

Denominación de la firma o Consorcio de firmas: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

Domicilio: 3 de Febrero 2750 – 4º Piso. C1428AHT. C.A.B.A.

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima

Antigüedad de la sociedad con su denominación actual: 14

Inscripción en el Registro Público que corresponda: IGJ. Nº 8620 del Libro 18. Tomo de SOCIEDADES POR ACCIONES, 12/08/2002.

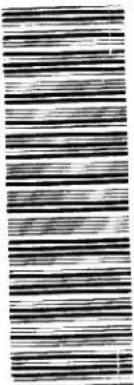
Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas: Nº 1398

Caracterización del mandato otorgado a favor del firmante de la propuesta y demás representantes del proponente: Representante Legal.

GCBA - LEY 404 GCBA

LEGALIZACION

170130 049072



14 25 13

30/01/2017

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA  
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA CERTIFICADA EN SELLO DE  
ACTUACIÓN NOTARIAL Nº. 13.92.1463  
BUENOS AIRES, 30-01-2017



000939

101790



REPUBLICA DE ALGERIA  
LE MINISTRE DE L'EDUCATION NATIONALE  
LE DIRECTEUR GENERAL

LE DIRECTEUR GENERAL  
LE DIRECTEUR GENERAL



101790



ORIGINAL  
ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 013421463

1 Buenos Aires, 30 de Enero de 2017 . En mi carácter de escribano  
2 Titular del Registro Notarial nro. 1977.-  
3 CERTIFICO: Que la/s Firma que obra/n en el  
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se  
5 formaliza simultáneamente por ACTA número -33- del LIBRO  
6 número 127 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s  
7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:  
8 **Juan Bautista PABELLA**, D.N.I. 13.530.434, persona de mi conocimiento en  
9 los términos del artículo 306 inciso b del Código Civil y Comercial, quien actúa  
10 en nombre y representación, en su carácter de presidente de  
11 "**CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.**", con domicilio y sede social en  
12 calle Tres de Febrero 2750, piso 4º de esta Ciudad, lo que acredita con: a)  
13 Escritura de Transformación y adopción de su actual denominación, otorgada con  
14 fecha 25/04/2002, ante el escribano de esta ciudad Esteban R. Holgado, al folio  
15 206 del Registro 1145 a su cargo, inscrita en la I.G.J. el 12/08/2002, bajo el N°  
16 8620, Libro 18, Tomo de Sociedades por acciones; y b) Acta de Asamblea  
17 General Ordinaria N° 99 de fecha 29 de Abril de 2016 que corre a fojas 33 a 35  
18 del libro de Actas de Asambleas N° 3, en la cual se elige el actual Directorio y  
19 distribuyen los cargos.- El domicilio social se acredita con el acta de directorio de  
20 fecha 03-03-2011 que corre a fojas 220 del libro de Acta de directorio N°2 la cual  
21 se inscribió en I.G.J. el 31/03/2011, bajo el N° 5925, Libro 53, Tomo de  
22 Sociedades por acciones.- Toda la documentación relacionada en original tengo a  
23 la vista, con facultades suficientes para el acto, doy fe.- Anexos N° 2856082 y  
24 2856083.-  
25

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN BAUTISTA PABELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO



000940



F 013421463

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50





ORIGINAL

LEGALIZACION



L 013691212



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano AUGUSTO ANDRES MARTINEZ MARTI obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 170130049072/F La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, lunes 30 de enero de 2017



CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO

ESC. OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI  
COLEGIO DE ESCRIBANOS  
LEGALIZADORA

00941





PROTODOTARIO



206  
Doscientos seis



A 057

ESTEBAN R. HOLGADO  
ESCRIBANO  
MAT. 2347



TRANSFORMACION DE SOCIEDAD: "DOS ARROYOS SOCIEDAD EN CO-  
 2 MANDITA POR ACCIONES en CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.-ES-  
 3 CRITURA NUMERO SETENTA Y SEIS.-En la Ciudad de Buenos Aires, Capital  
 4 de la República Argentina, a veinticinco días del mes de abril del año dos mil dos, an-  
 5 te mí, Escribano Autorizante, COMPARECE : Juan Bautista PACELLA, argentino,  
 6 casado en primeras nupcias con Gabriela Maffi, nacido el 24 de Setiembre de 1957,  
 7 titular del Documento Nacional de Identidad número 13.530.434, CUIT N° 20-  
 8 13530434-5, domiciliado en Avenida Forest 1610, tercer Piso, Capital Federal, de  
 9 profesión Ingeniero Civil, persona capaz para este otorgamiento y de mi conocimien-  
 10 to, doy, fe.-Así como de que concurre en nombre y representación y en su carácter  
 11 de socio comanditado y Presidente del Directorio, con uso de la firma social, de la  
 12 sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "DOS ARROYOS SOCIE-  
 13 DAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en la calle Amena-  
 14 bar número 1247, 1° piso de Capital Federal, CUIT 30-504063589-5, acreditando la  
 15 existencia legal de la misma y el carácter invocado con la siguiente documentación:  
 16 a) Modificación de estatutos y reformulación integral de su texto según escritura del  
 17 19 de octubre de 1995, otorgada ante la Escribana Clementina Silvia Casco, al Folio  
 18 101 del Registro Notarial número 1286 de Capital Federal a su cargo, inscripto en la  
 19 Inspección General de Justicia el 6 de noviembre de 1995 bajo el número 412, libro  
 20 257, tomo de Contratos Públicos, que en su original tengo a la vista y en fotocopia  
 21 se encuentra agregada al Folio 734 de este Registro, protocolo del año 1999.-De di-  
 22 cha documentación surge que el Estatuto original fue inscripto en el Juzgado Nacio-  
 23 nal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 2 de septiembre de 1964, ba-  
 24 jo el número 772, folio 141, del libro 239 de Contratos Públicos.-Las modificaciones  
 25 posteriores fueron inscriptas bajo el número 379, folio 345, libro 238 de Contratos

Se deja constancia que el CUIT correcto de la sociedad es 30-50463589-5.-Igual nota se consigna en escritura matriz.-Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.-

ESTEBAN R. HOLGADO  
ESCRIBANO  
MAT. 2347

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN B. PACELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO

00942



A 057768566

Públicos, el 28 de abril de 1965; número 1405, folio 16, libro 240 de Contratos Públicos, el 05 de octubre de 1965; número 614, folio 217, libro 240 de Contratos Públicos, el 9 de mayo de 1966; número 3695, folio 82, libro 244 de Contratos Públicos, el 7 de diciembre de 1967; número 2677, folio 31, libro 246 de Contratos Públicos, el 28 de agosto de 1968; número 2326, folio 125, libro 248 de Contratos Públicos, el 25 de noviembre de 1969; número 1290, folio 355, libro 248 de Contratos Públicos, el 10 de septiembre de 1970; número 34, folio 484, libro 250 de Contratos Públicos, el 15 de febrero de 1974; número 579, libro 252 de Contratos Públicos, el 20 de diciembre de 1974; número 446, libro 252 de Contratos Públicos, el 29 de septiembre de 1976; número 624, libro 252 de Contratos Públicos, el 27 de diciembre de 1976; número 288, libro 252 de Contratos Públicos, el 25 de agosto de 1978; número 102, libro 255 de Contratos Públicos, el 18 de abril de 1980; número 263, libro 254 de Contratos Públicos, el 10 de septiembre de 1980; número 162, libro 257 de Contratos Públicos, el 13 de mayo de 1980; número 39, libro 257 de Contratos Públicos, el 7 de febrero de 1980; número 95, libro 257 de Contratos Públicos, el 20 de febrero de 1980.-b) Acta de Asamblea General Ordinaria número 67 de fecha 28 de abril de 2000 obrante a fojas 155 del libro de Actas de Asamblea que se relacionará de la que surge el carácter de Presidente del Directorio invocado, la que en su original tengo a la vista y en fotocopia agrego.-Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, DICE: Que su representada, la sociedad "DOS ARROYOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 2002 la transformación de "DOS ARROYOS S.C. A." en "CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.", por lo que me hace entrega de la documentación que así lo dispone la que transcrita literalmente es del siguiente tenor: "Asamblea General Extraordinaria N° 73 ". En Buenos Aires a los treinta días

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50





207

Doscientos siete



ESTEBAN R. HOLGADO  
ESCRIBANO  
MAT. 2347

del mes de Enero del año dos mil dos, siendo las 12.00 horas se reúnen en la sede social de la calle Amenábar 1247 - Piso 1º, Capital Federal, los señores socios de "DOS ARROYOS S.C.A.", quienes figuran al folio 14 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 02. Se encuentran reunidos la totalidad de los socios comanditados y comanditarios, conjuntamente con el Síndico Titular, por lo tanto la asamblea tiene carácter de unánime. Toda la palabra el socio Juan Bautista Pacella, a quien previamente se lo ha designado para presidir la reunión, y da lectura al orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Transformación de la sociedad "DOS ARROYOS SCA" en una sociedad anónima. 3) Aprobación del Balance Especial de transformación al 31 de Diciembre de 2001. 4) Redacción del estatuto de la sociedad anónima. 5) Designación del directorio de la sociedad anónima. 6) Suscripción de acciones y forma de integración. 7) Modificación de la denominación social a Constructora Dos Arroyos SA. 8) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores. A) Se pone a consideración el primer punto del orden del día, y por unanimidad se designa a los señores Juan Bautista Pacella y Gabriela Maffi para firmar el acta de esta asamblea. B) Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: el socio Juan Bautista Pacella manifiesta que I) las necesidades del giro comercial presente y futuro, II) razones de adecuación de la estructura jurídica de la empresa a formas societarias modernas, ágiles y prácticas ante la eventual incorporación de nuevos socios. III) la necesidad de explorar nuevos mercados internacionales para el desarrollo y proyección de la empresa con formas jurídicas utilizadas usualmente en la mayoría de los países del mundo, justifican la transformación de la sociedad en comandita por acciones en una sociedad anónima. Ello en los términos del artículo 74 de la ley 19550 y las disposiciones correspondientes de la ley de impuestos a las ganancias, y bajo las características de

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO

000943



A 057768567

una reorganización societaria . La transformación tendrá vigencia a partir del 31 de 26  
Enero de 2002. La moción es aprobada por unanimidad. C) Se pone a consideración 27  
el punto 3º del orden. El señor presidente informa que el Balance Especial ha sido 28  
inscripto, junto con el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de 29  
Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos en el libro de Inventarios y Balances 30  
nº 5 a fojas 3º en adelante, y dado que su texto es conocido por todos los presentes 31  
moción para que se omita su lectura y se proceda a aprobar el mismo. Luego de una 32  
breve deliberación se aprueba por unanimidad. D) Se pasa a considerar el 4º pun- 33  
to del orden del día: el socio Gabriela Maffi expresa que ya se ha dado a conocer el 34  
texto del estatuto que es del siguiente tenor: Artículo Primero: Con la denominación 35  
de "Constructora Dos Arroyos Sociedad Anónima", continúa funcionando la socie- 36  
dad constituida originariamente con la denominación "Dos Arroyos Sociedad en Co- 37  
mandita por acciones". Tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de 38  
Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados 39  
desde la fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, o sea 40  
desde el 02 de Setiembre de 1964. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto 41  
dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte 42  
de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: pudiendo 43  
dedicarse a explotar el ramo de las construcciones, referido a obras viales, de ingenie- 44  
ría, y de obras públicas y privadas en general, incluso bajo el régimen de concesiones 45  
u otras formas creadas o a crearse, elaborando y fabricando materiales e insumos pa- 46  
ra la construcción, instrumentos, moldes, herramientas, máquinas, equipos, instala- 47  
ciones industriales, sus repuestos, partes y accesorios, y demás elementos utilizables 48  
en la actividad; b) Comerciales: pudiendo dedicarse a la comercialización, compra, 49  
venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación y repre- 50



208  
Doscientos ocho

A 05776856

ESTEBAN R. HOLOANDO  
- ESCRIBANO  
MAT. N° 4923

1 sentación de los elementos que son objeto de las otras operaciones enumeradas; c)  
2 Inmobiliarias: mediante la compra, venta, intermediación, administración, construc-  
3 ción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y de turismo, fraccionamien-  
4 tos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos so-  
5 bre propiedad horizontal; d) Financieras: mediante el aporte de capitales propios o de  
6 terceros, entrega de fondos en préstamo con o sin garantías u otras formas de apor-  
7 tes, a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y/o personas, para opera-  
8 ciones realizadas o a realizarse; e) Agropecuarias y forestales: mediante la realización  
9 de labores de cultivos, plantaciones, cosechas, cría de ganados comunes y de raza,  
10 industrialización primaria de los productos agropecuarios; f) Extractivas: mediante la  
11 explotación, administración, usufructo u otros medios de minas, canteras o yacimien-  
12 tos propios o de terceros, de todo tipo de minerales, incluso petróleo y gas, su extrac-  
13 ción, clasificación, trituración, mezcla, refinación y demás labores necesarias para su  
14 aprovechamiento económico; g) De servicios: mediante el almacenaje y suministro  
15 de información con medios magnéticos existentes u otros a crearse, elaboración y  
16 comercialización de sistemas computarizados, realización de estudios técnicos, infor-  
17 mes, pericias, asesoramientos y toda otra labor intelectual susceptible de ser comercia-  
18 lizada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,  
19 contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos  
20 por las leyes o por este estatuto. Capital. Acciones: Artículo Cuarto: El capital social  
21 asciende a la suma de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000), representado  
22 por 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor no-  
23 minal \$ 1 cada una. Cada acción ordinaria nominativa no endosable dará derecho a  
24 un voto. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el  
25 quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550. La resolución res-



A 057768568

pectiva será instrumentada por escritura pública, y se inscribirá en el Registro Publi- 26  
co de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser nominativas no endosa- 27  
bles o escriturales o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago 28  
preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. 29  
Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: 30  
Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán 31  
las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19550, texto ordenado 32  
decreto 841/84. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las 33  
acciones o algunas de sus clases pueden no estar representadas en títulos, es decir 34  
pueden ser escriturales, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 208 de la ley de so- 35  
ciedades. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el di- 36  
rectorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley. Ad- 37  
ministración y representación. Artículo Octavo: La dirección y administración de la 38  
sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a tres titulares, elegibles 39  
por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, 40  
los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la so- 41  
ciedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más direc- 42  
tores suplentes es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así 43  
como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y re- 44  
suelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará 45  
votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo desig- 46  
nar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garan- 47  
tía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos mil o 48  
su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de 49  
administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del 50

ORIGINAL



209  
Doscientos nueve

A 05776893 SA

ESTEBAN R. MOLADO  
ESCRIBANO  
MAT. 2347

1 artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Podrá espe-  
2 cialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades credi-  
3 ticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de  
4 administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o  
5 desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que  
6 haga adquirir derechos y contrar obligaciones a la sociedad. La representación legal  
7 de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistinta-  
8 mente. Fiscalización. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura con-  
9 forme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 1995, texto ordenado, decreto 841/  
10 84. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el in-  
11 ciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente, la asamblea deberá elegir  
12 síndicos titular y suplente. Asambleas. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser ci-  
13 tadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida  
14 por el artículo 237 de la ley 19950, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de a-  
15 samblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día  
16 una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se esta-  
17 rá a lo dispuesto en el artículo antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se  
18 rigen por los artículos 243 y 244 de la ley de sociedades, según las clases de asamble-  
19 as, convocatorias y materia de que traten. La asamblea extraordinaria en segunda  
20 convocatoria se celebrara cualquiera sea el numero de acciones presentes con dere-  
21 cho a voto. Artículo Undécimo: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de  
22 uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su  
23 emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Ejercicio  
24 social. Artículo Duodécimo: A la fecha del cierre del ejercicio social, el día 31 de Di-  
25 ciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las dispo-

CONSTRUCTORA DOS ARBOS S.A.  
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO

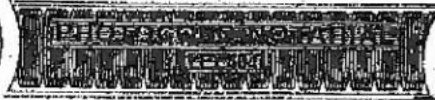
945



A 057768569

siciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y li- 26  
quidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por 27  
ciento), del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio 28  
y sindicatura en su caso; 3) a dividendo de las acciones preferidas, de existir, con 29  
prioridad los acumulativos impagos; 4) el saldo en todo o en parte, a participación a- 30  
dicional de las acciones preferidas, de existir, y a dividendo de las acciones ordina- 31  
rias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión a cuenta nueva o al destino que 32  
determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respec- 33  
tivas integraciones, dentro del año de su sanción. Liquidación. Artículo Decimoterce- 34  
ro : Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio 35  
actuante en ese momento o de uno o mas liquidadores, si así lo resuelve la asamblea. 36  
En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cance- 37  
lado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionis- 38  
tas a pro rata de sus respectivas integraciones. Se aprueba por unanimidad. 5) Se pa- 39  
sa a considerar el 5º punto del orden del día: por unanimidad se designa presidente: 40  
Juan Bautista Pacella; director titular: Cecilia María Pacella; y director suplente: Pau- 41  
la Arminda Clara Pacella. Todos los directores aceptan expresamente los cargos para 42  
los que han sido designados y constituyen domicilios especiales Amenabar 1247 - 1 43  
Piso - Capital Federal. 6) Se considera acto seguido el 6º punto del orden del día; se 44  
resuelve por unanimidad emitir el capital social en acciones ordinarias nominativas 45  
no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción; el mis- 46  
mo es suscripto por los accionistas en la misma proporción en la que son titulares en 47  
la sociedad transformada, es decir, el señor Juan Bautista Pacella 1.199.999 accio- 48  
nes; la señora Gabriela Maffi 1 acción. El capital se halla totalmente integrado en la 49  
forma que resulta del Balance Especial de transformación . Se faculta al señor presi- 50

ORIGINAL



210  
Doscientos diez



A 057768

ESTEBAN G. BOLLINO  
ESCRIBANO  
MAT. 2347

1 dente para que represente a los otorgantes en el acto de instrumentación de la trans-

2 formación. 7) Se aprueba por unanimidad, como lo expresara el artículo primero del

3 nuevo estatuto, el cambio de denominación social a "Constructora Dos Arroyos SA"

4 por existir Dos Arroyos SA para otra sociedad 8) A continuación se pasa a conside-

5 rar el 7º punto del orden del día: toma la palabra el socio Gabriela Maffi y expresa

6 que es necesario conferir poder especial a los señores: Contador Público Mario Raúl

7 Groisman , con Documento Nacional de Identidad numero 11.810.193, Contador

8 Público Eduardo Marcelo Groisman , con Documento Nacional de Identidad nume-

9 ro 13.632.378, señor Claudio H. Rodriguez, con Documento Nacional de Identidad

10 número. 23.272.469, Contadora Pública Marcela Mercedes Maidana, con Documen-

11 to Nacional de Identidad numero 16.137.459, para que realicen todos los trámites

12 tendientes a obtener la conformidad del organismo de control y la inscripción en el

13 Registro Publico de Comercio y en los que correspondan a los bienes registrables,

14 con las mas amplias facultades, y cuanto mas actos sean necesarios para el cumpli-

15 miento de la gestión encomendada. Al no haber más asuntos que tratar se levanta la

16 sesión a las 18 horas. Hay dos firmas".-ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDI-

17 NARIA Nº 73 de 30 de enero de 2002.-Número de orden.-Fecha Año 2002.-Día.-

18 Mes.-Accionista (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domici-

19 lio).-Representante (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Do-

20 micilio).-Cantidad de acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o cer-

21 tificados.-Capital \$.-Cantidad de votos.-Firmas.-1.-30.-01.-Juan Bautista Pacella.-A-

22 menábar 1241 - 1º Piso - Capital Federal, DNI 13.530.434.-Por sí.-Cuota comandi-

23 tada ordinaria no endosable.-1.-Del 000.001 al 1.199.998.-1.-1.199.198.-1.-1.199,

24 998.-Sigue una firma.-2.-30.-01.-Gabriela Maffi - Forest 1610 - 3º Piso - Capital Fe-

25 deral DNI 12,045.864.-Por sí.-Ordinaria Nominativa No Endosable.-1.-Del 1.199.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO

000946



A 057768570

9991.-1.-Sigue una firma.-Totales.-1.200.000.-1.200.000.-El 30/01/2002 se cierra el 26  
presente Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 02 con la presencia de la 27  
totalidad de los socios y accionistas, cuyos títulos han sido convertidos en nominati- 28  
vos no endosables (Título I Ley 24.587 y art. 2° Dto.259/96), que representan el 29  
100% del Capital Social.-Conste.-Sigue una firma.-El día 24/01/2002, se cierra el 30  
presente registro de Depósito de acciones con la presencia de la totalidad de los so- 31  
cios y accionistas cuyos títulos han sido convertidos en nominativos no endosables 32  
(Título I Ley 24.587, art.2° Dto. 259/96), que representan el 100% del capital So- 33  
cial.-Conste.-Sigue una firma".-Lo transcripto es copia fiel del acta de Asamblea Ge- 34  
neral Extraordinaria número 73 del 30 de enero de 2002, obrante a fojas 162 del li- 35  
bro de Actas de Asambleas número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia 36  
bajo el número 108218 con fecha 13 de mayo de 1966, y fojas 14 del libro 37  
Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 2, ru- 38  
bricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 2692-98 el 14 de enero 39  
de 1998, doy fe.-Y EL AUTORIZANTE HACE CONSTAR: a) Se encuentra presen- 40  
te a este acto, Gabriela MAFFI, que manifiesta ser argentina, nacida el 06 de Abril 41  
de 1958, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Bautista Pacella con do- 42  
micilio en Av. Forest 1610 - 3° Piso - Capital Federal, titular del Documento Nacio- 43  
nal de Identidad número 12.045.864, CUIT N° 27-12045864-2, persona capaz para 44  
este otorgamiento y de mi conocimiento, doy fe, quien expresa que otorga a su nom- 45  
brado cónyuge el asentimiento establecido por el artículo 1277 del Código Civil y 46  
junto con el mismo, en sus caracteres de únicos socios, fijan el domicilio social en 47  
Amenábar 1247, Piso 1°, Capital Federal.-b) También se encuentran presentes Céci- 48  
lia María PACELLA, Documento Nacional de Identidad N° 11.836.120, CUIT N° 49  
27-11836120-8, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de Diciembre de 1954, de 50





211  
Doscientos once

A 057768

ESTEBAN R. BOLGADO  
ESCRIBANO  
MAT. 2347

1 estado civil divorciada de Jorge Luis Royan, de profesión arquitecta, domiciliada en  
 2 Arribeños 1774 - Capital Federal y Paula Arminda Clara PACELLA, Documento  
 3 Nacional de Identidad N° 11.077.944, CUIT N° 27-11077944-0, de nacionalidad ar-  
 4 gentina, nacida el 3 de Enero de 1954, de estado civil casada en primeras nupcias  
 5 con Guillermo José Marchegiani, de profesión ingeniera agrónoma, domiciliada en  
 6 Arribeños 1774 - Capital Federal, quienes son personas capaces para este otorga-  
 7 miento y de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiestan juntamente con el  
 8 compareciente Juan Bautista Pacella, que aceptan expresamente los cargos para los  
 9 que han sido designados. En el directorio de "Constructora Dos Arroyos S.A."-c)  
 10 Juan Bautista Pacella y Gabriela Maffi, manifiestan que dando cumplimiento a lo dis-  
 11 puesto en la Asamblea General Extraordinaria que decide la transformación, cuya ac-  
 12 ta respectiva ha sido precedentemente transcripta, CONFIEREN PODER ESPE-  
 13 CIAL a los Contadores Públicos Mario Raúl GROISMAN, con Documento Nacio-  
 14 nal de Identidad número 11.810.193, Eduardo Marcelo GROISMAN, con Documen-  
 15 to Nacional de Identidad número 13.632.378, Marcela Mercedes MAIDANA, con  
 16 Documento Nacional de Identidad número 16.137.459 y Señor Claudio Horacio  
 17 RODRÍGUEZ, con Documento Nacional de Identidad número 23.272.469, para que  
 18 efectúen todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias enumerados en el acta  
 19 referida.-LEIDA y ratificada, firma ante mi, doy fe.- *Este notario: AOP 218-13.*

20 *mezo de 1986 - 1. Feb.*

21  
22 *[Handwritten signature]*

23 CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.  
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TECNICO

24  
25 *[Handwritten signature]*



A 057768571

- Juan C. Pineda  
of Lubao

slavery

RF

ESTEBAN B. HORGADO  
ESCRIBANO  
MAY 1934

*Esteban B. Horgado*

- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50